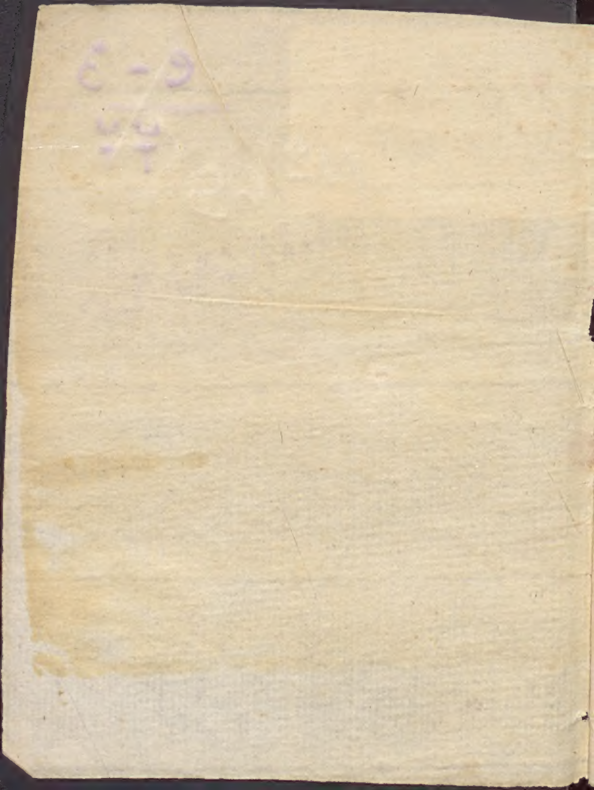


✠

DEVOCION
DE LA VIRGEN SANTISIMA

MARIA NUESTRA SEÑORA,
PARA HACERSE LOS FIELES
sus Esclavos, pagándole tributo cada año, cada mes, cada semana, cada dia y cada hora.

SACADA DEL DEVOCIONARIO
DEL S.mo SACRAMENTO,

Que compuso el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus.

Para los afortunados Esclavos de la Madre de Dios María Santísima nuestra Señora.

SEVILLA: IMPRENTA DE LA CIUDAD.
1820.

Leyes que han de guardar, y tributos espirituales que han de pagar los Esclavos de la Vírgen Santísima.

1 Es muy loable la costumbre que hay en Flandes y otras partes de hacer bendecir unas cadenitas, señal propia de Esclavos, y traerlas al cuello ó en uno de los brazos por señal, como lo aconseja el Espíritu Santo, Cant. 2, y el Eccl. cap. 6, por estas palabras: *Entra tus pies en sus grillos, y tu cuello en su argolla, y no te enfades con sus*

ataduras. Y han de mandar se amortajen y entierren con ella, en señal de que en vida, y en muerte, en tiempo, y eternidad quieren ser Esclavos de la Vírgen María Nra. Sra.

2 Han de dar una limosna á un pobre cada año por modo de tributo. Y quien pudiere, en las nueve Festividades de esta Señora.

3 Cada mes confesar y comulgar, y todas las nueve dichas festividades.

4 Cada semana ayunar un dia á honra y gloria de la Vírgen, ó el Sábado, ó el dia en que

cayere la fiesta de la Encarnacion aquel año. Y este ayuno se puede conmutar en otra obra pia como oracion, disciplina, cilicio, limosna corporal ó espiritual.

5 Cada dia rezar la tercera parte del Rosario de la Vírgen considerando sus Misterios.

6 Cada hora cuando diere el relox, levantar el corazon á la Vírgen, y decirle: *María Madre de Gracia, Madre de Misericordia, defiéndenos á tus Esclavos del enemigo, y ampáranos en la hora de la muerte.* Si acaso se olvidare con las ocu-

paciones, dígalo á la noche doce veces, por las doce horas del dia. Y á la mañana otras doce, por las de la noche.

7 En señal de que es Esclavo zeloso de los bienes y grandezas de su Señora, enseñará esta devocion á cuantos pudiere, especialmente á hijos, amigos y criados.

Oracion devota para ofrecerse por Esclavos á la Sacratísima Vírgen María Sra. Nra. la cual se ha de decir el dia que se pone la Cadenita, despues de haber comulgado, y tambien todas las veces que comulgare, y los Sábados del año.

ORACION.

Santísima Vírgen y Madre de Dios: Yo aunque del todo indigno de ser uno de vuestros Siervos y Esclavos, confiado en

vuestra bondad y misericordia, y movido con deseo de serviros, os escojo y acepto desde hoy, en presencia de mi Angel de guarda, y de toda la Corte Celestial, por mi Sra. particular, Abogada y Madre, y hago de mí mismo entrega voluntaria, ofreciendoos Vírgen Sma. no solo quedar por vuestro súbdito, y sujeto Siervo, pero por Esclavo. Y en protestacion de esto llevaré esta Cadena, con la cual quiero vivir y morir, y ser amortajado, en señal de que soy, y quedaré para siempre por vuestro Siervo y Esclavo. Ea,

pues, Reina Soberana, sed servida de admitirme por tal, defendiéndome en el curso de esta vida, y al fin de ella llevad mi alma al Cielo en compañía de los Angeles y demas Santos, donde os pueda yo alabar para siempre jamás, Amen.

Carta de esclavitud que hago, y traeré con migo, para que en vida y muerte conste delante de Dios y de todas sus criaturas, que soy Esclavo de la Vírgen Santísima.

Sepan cuantos esta Carta de

Esclavitud vieren, los Ángeles y los hombres, y todas las criaturas, como yo

me vendo y entrego por Esclavo perpétuo de la Vírgen María Madre de Dios, por donacion pura, libre y espontánea, perfecta, que el derecho llama irrevocable inter vivos, de mi persona y bienes, para que de mí y de ellos disponga á su voluntad, como verdadera Señora mia; y porque me hallo indigno de esta honra, suplico al glorioso Patriarca Sr. S. José, Esposo amantísimo de esta Sobe-

rana Señora, y á los demas ciudadanos celestiales me alcancen de ella me reciba en el número de sus Esclavos. Y por ser verdad lo firmo de mi nombre, y lo quisiera firmar con sangre de mi corazon.

Síguese la oracion para bendecir las Cadenitas.

℣. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

℟. Qui fecit Cœlum, et terram.

℣. Sit nomen Domini benedictum.

℟. Ex hoc nunc, et usque in sæculum.

℣. Domine exaudi orationem meam. &c.

℣. Dominus vobiscum &c.

OREMUS.

Omnipotens, sempiterne Deus, qui vincula peccatorum nostrorum disrumpis, ut libertate filiorum gaudere valeamus, et qui ad vincula salutis hominem advocas, dicens: injice pedem tuum in compedes illius, et ne accedieris vinculis illius. Hæc vincula, quæ in signum

perpetuæ servitutis, ad honorem Beatíssimæ Virginis Mariæ servi ejus deferre intendunt. Bene ✠ dicere, et Sancti ✠ ficare digneris; et concede eis, sic, devotè illa gerere: ut vivendo candore castitatis illustrentur, ac moriendo à vinculis peccatorum absoluti, intercesione ejusdem Sanctisimæ Matris Mariæ tecum, et cum illa, in regno Gloriæ tuæ sine fine congaudere valeant. Qui vivis, et regnas, in sæcula sæculorum. Amen.

Deinde aspergantur aqua benedicta &c.

Adviértase que todo lo dicho es solo un buen propósito y loable devocion, y que por ninguna de las dichas obligaciones se incurre en la mas leve culpa, aunque voluntariamente se falte á ellas. Solo sí será muy del agrado de Dios y de su Santísima Madre el que se cumpla con ellas haciéndole á esta gran Reina este rendido obsequio, en el que experimentarán sus devotos cuánto les importa esta devocion.

Todos los que fueren de esta santa Esclavitud, los vivos participan de las buenas obras que

unos y otros egecutan; y tienen concedidas indulgencias en muchas partes, por lo que se hará intencion de ganarlas todas. Adviértese, que las Cadenitas podrán ser de plata, oro ú otro cualquier metal; y las puede bendecir cualquier Sacerdote.

Encomiéndase á los Esclavos de esta Divina Señora rueguen á Dios por el feliz estado de la Santa Madre Iglesia Católica Romana

Sácalo á luz el mas je[illegible] aunque indignísimo Esclavo de esta Madre de piedades.=F. M. R.

unos y otros egecutan; y tienen concedidas indulgencias en muchas partes, por lo que se hará intencion de ganarlas todas. Adviértese, que las Cadenitas podrán ser de plata, oro ú otro cualquier metal; y las puede bendecir cualquier Sacerdote.

Encomiéndase á los Esclavos de esta Divina Señora rueguen á Dios por el feliz estado de la Santa Madre Iglesia Católica Romana

Sácalo á luz el mas aunque indignísimo Esclavo de esta Madre de piedades.=F. M. R.